Biorgánicos DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		

NIT 813.001.950-6

EL GERENTE DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P.,
EN CALIDAD DE SUPERVISOR DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 007 DE 2026

CERTIFICA,

1. Que, **NORYI ALEXANDRA AGUDELO ALMARIO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.433.604 expedida en de Bogotá D.C, cumplió con las obligaciones de la orden en mención, durante el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de abril de 2026.

La orden en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO/S PRESUPUESTAL/ES	UX	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	PAGOS PARCIALES	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2026000025	2.1.2.02.02.008	219	20/01/2026	21/01/2026 30/12/2026	$26.835.600	$784.667 (28/02/2026) $2.354.000 (28/2/2026) $2.354.000 (27/4/2026)	$2.354.000	$18.988.933

2. Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente al periodo del mes de marzo de 2026, según planilla Nro. 37129030 el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.

3. Que, con la firma del presente documento autorizo el pago No. 04, por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.354.000),** a través del área de Finanzas, presupuesto y tesorería.

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día treinta (30) de abril de 2026.

GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ
Gerente
CC.1.082.125.034 de Guadalupe (H)
Supervisor

Proyectó: Lyda Karina Giraldo
Apoyo a la supervisión

	INFORME DE SUPERVISION No. 004
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ
CARGO	GERENTE
APOYO A LA SUPERVISION	LYDA KARINA GIRALDO
CARGO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GERENCIA
NO. PROCESO SECOP	BIO-OPS-SFP-016-2026
CONTRATO	007 DE 2026
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.
VALOR	VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($26.835.600) M/CTE., incluido IVA y demás gastos asociados a la ejecución de la orden.
CONTRATISTA	NORYI ALEXANDRA AGUDELO ALMARIO
NIT/ C.C.	1.018.433.604 DE BOGOTA D.C
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE ENERO 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	PITALITO HUILA
FECHA DE INICIO	21 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y DOCE (12) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	($26.835.600) M/CTE
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	($26.835.600) M/CTE
FORMA DE PAGO:	El valor de la orden se pagará en mensualidades vencidas y/o proporcionales al número de días de ejecución del mismo, con corte al día 30 de cada mes, de la siguiente manera: 1. Un primer pago proporcional sobre la base DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($2.354.000) M/CTE., incluido IVA, por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio de la orden hasta el 30 del respectivo mes, previa presentación de certificado de cumplimiento e informe de supervisión expedido por parte del supervisor, informe de actividades, el comprobante de pago al sistema de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente y presentación de la factura electrónica o documento soporte electrónico, según aplique, por parte del contratista.. 2. Pagos mensuales iguales por la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($2.354.000) M/CTE., incluido IVA si ello aplica con corte al día 30 de cada mes, previa presentación de certificado de cumplimiento e informe de supervisión expedido por parte del supervisor, informe de actividades, el comprobante de pago al sistema de seguridad social y riesgos laborales

	en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente y presentación de la factura electrónica o documento soporte electrónico, según aplique, por parte del contratista. 3. Un pago final proporcional sobre la base de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($2.354.000) M/CTE., incluido IVA si ello aplica por los días ejecutados durante el último mes de la orden, previa presentación de certificado de cumplimiento e informe de supervisión expedido por parte del supervisor, informe de actividades, el comprobante de pago al sistema de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente y presentación de la factura electrónica o documento soporte electrónico, según aplique, por parte del contratista. NOTA: Cumplir con sus obligaciones con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002 si estuviese obligado a ello de acuerdo al valor de la prestación del servicio mensual.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2026000017	**15/01/2026**	**$ 26.835.600**
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2026000025	**20/01/2026**	**$ 26.835.600**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Realizar la revisión y análisis del funcionamiento de los procesos de cada una de las dependencias que conforman la entidad, con el fin de elaborar un diagnóstico, donde se establezcan las necesidades y dificultades que están impidiendo el correcto funcionamiento, según el Decreto 1499 de 2017, "Modelo Integrado De Planeación y Gestión MIPG" y Decreto 648 de 2017 y las demás normas que modifiquen, complementen o sustituyan.	La contratista realizo diagnóstico, en área administrativo de gerencia.	Anexo • Diagnostico
2. Dar aplicabilidad al modelo estándar de control interno, mediante el fomento de la cultura fijada en los principios inspiradores del MECI 1000:2014.	La contratista manifiesta realizar revisión y seguimiento al modelo estándar de control interno proyectado en primera instancia.	• N/A
3. Operativizar el Comité Asesor del Sistema de Control Interno.	La contratista realizo el primer comité de coordinación de control interno el 23 de abril de 2026.	Anexo • Registro fotográfico.

4. Realizar el seguimiento y acompañamiento a los Comités Institucionales.	La contratista realizo seguimiento Control Interno.	Anexo • Acta Comité
5. Elaborar y presentar los informes requeridos por los organismos de control y demás entidades públicas que lo requieran.	La contratista realizó actividad el mes anterior	• N/A
6. Desarrollar el Plan Anual de Auditorías y realizar el seguimiento al respectivo plan de mejoramiento.	La contratista manifiesta desarrollo Plan Anual de Auditorias 2026 de acuerdo con las actividades planteadas.	• N/A
7. Prestar asistencia técnica para la elaboración de los planes de mejoramiento institucional según los hallazgos presentados por los organismos de control y las entidades públicas, por procesos e individual y hacerles el respectivo seguimiento con la verificación de evidencias que demuestren su cumplimiento	No realizo la actividad durante el periodo	• N/A
8. Asesorar a la Gerencia para la toma de decisiones a fin de que se obtengan los resultados esperados, de conformidad con el plan de acción.	No realizo la actividad durante el periodo	• N/A
9. Verificar permanentemente los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los ajustes necesarios.	No realizo la actividad durante el periodo	• N/A
10. Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del sistema de Control Interno dentro la empresa dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento.	La contratista manifiesta que realizo informe durante el comité del 23 de abril de 2026	• N/A
11. Asesorar a Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P. en cuanto al manejo y la reducción de los riesgos a un nivel aceptable y reducción de las acciones que no generen valor a la entidad.	No realizo la actividad durante el periodo	• N/A
12. Fomentar y promover en Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P. la cultura de autocontrol, autorregulación, y concientización de los principios de responsabilidad, eficacia, y eficiencia en el ejercicio de sus funciones.	La contratista manifiesta realizar capacitaciones que busquen fomentar y promover la cultura del autocontrol autorregulación y concientización de los principios de responsabilidad, eficacia y eficacia la cual agenda para los meses de mayo, agosto y noviembre de 2026.	• N/A
13. Realizar capacitaciones a los funcionarios en temas relacionados con Control Interno Administrativo y de Modelo Integrado de	La contratista agenda capacitaciones para los meses de mayo, agosto y noviembre de 2026.	• N/A

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
21 al 31 de enero de 2026	DSEV 251	$ 784.667	$ 784.667	$ 26.050.933	2.92%
01 al 28 de febrero de 2026	DSEV 256	$2.354.000	$3.138.667	$ 23.696.933	11.70%
01 al 31 de marzo de 2026	DSEV 268	$2.354.000	$5.492.667	$ 21.342.933	20.47%
01 al 30 de abril de 2026	DSEV 274	$2.354.000	$7.846.667	$18.988.933	29.24%

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:			
No de la planilla	**Ingreso Base de Cotización (40%)**	**Tipo de Aportes**	**Valor**
36226303	**$ 1.750.905**	Salud 12,5%	$ 218.900
		Pensión 16 %	$ 280.200
		ARL 0,522%	$ 9.200
36497945	**$ 1.750.905**	Salud 12,5%	$ 218.900
		Pensión 16 %	$ 280.200
		ARL 0,522%	$ 9.200
37129030	**$1.750905**	Salud 12,5%	$ 218.900
		Pensión 16 %	$ 280.200
		ARL 0,522%	$ 9.200

Pitalito, 30 de abril de 2026

GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ
Supervisor Orden de prestación de servicios profesionales 007 de 2026
BIO-OPS-SFP-013-2025.

Elaboró: **LYDA KARINA GIRALDO**
Apoyo a la Supervisión.